



Unidad de Participación Ciudadana

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019

En Santiago, a 17 de abril de 2019, siendo las 09:09 horas, en el salón de reuniones del Estado Mayor Conjunto (EMCO) se reúne el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional (COSOC-MDN) con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria, del año 2019.

CONSEJEROS ASISTENTES:

Sr. Alejandro Armstrong, Asociación Gremial de Oficiales de la Armada en Retiro A.G.

Sr. Carlos Carrión, Escuadrón de Caballería Blindada Tradicional "Sgto 1º Efraín Medel Alarcón".

Sr. Norberto Traub, Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile.

Sra. Loreto Moraga, Asociación Chilena de Operadores de Helicópteros A.G.

Sr. Enrique Cordovez, Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile - COSUR Chile.

Sr. Jaime Riquelme, Fundación Centro de Estudios de la Defensa.

Sr. Joaquín Pinto, Círculo de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, General Adolfo Silva Vergara.

Sr. Daniel Oyarzún, Asociación Chilena de Voluntarios.

Sr. Eduardo Durán, Primera Iglesia Metodista Pentecostal.

Sr. Ricardo Sepúlveda, Confederación de Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional.

CONSEJERO AUSENTE:

Sr. Erick Espinoza, Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile "Águilas Blancas".

TABLA

I.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

II.- Presentación de propuestas de temas relevantes del COSOC 2019-2020.

III.- Debate y votación de los temas a tratar.

IV.- Hora de incidentes.

El Presidente, Sr. Jaime Riquelme da inicio a la reunión agradeciendo la asistencia de los presentes, hace lectura de la tabla y da inicio a la sesión.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente ofrece la palabra para referirse a la aprobación u observaciones del acta de la sesión anterior.

Ninguno de los consejeros formula observaciones ni correcciones.

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba el acta de la primera sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil.

II.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TEMAS RELEVANTES DEL COSOC 2019-2020.

El Presidente expone al consejo los temas globales y sectoriales que se propone trabaje el COSOC.

Explica y expone los temas propuestos por cada una de las organizaciones que conforman el COSOC, agrupados en temas globales y sectoriales.



Unidad de Participación Ciudadana

Propone que en esta oportunidad el trabajo sea en comisiones para tratar los temas sectoriales.

Sobre los temas globales señala que la idea es que sean trabajados en conjunto por todos los consejeros.

III.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LOS TEMAS A TRATAR.

Los consejeros se refirieron y dieron sus opiniones sobre los temas globales propuestos por la directiva, es decir Corrupción en las Fuerzas Armadas y Fortalecimiento del Estado Mayor Conjunto.

Sobre el primero de ellos, señalan los consejeros que no es adecuado nombrarlo corrupción, debiendo preferirse nombres tales como probidad, buenas prácticas, transparencia, y en general una forma más amable de tratar el tema. En especial los consejeros Carlos Carrión, Enrique Cordovez, Joaquín Pinto, Alejandro Armstrong, y Norberto Traub, promueven el cambio de denominación de este tema global.

ACUERDO: Se aprueba denominar al primer tema global "Probidad, Transparencia y buenas prácticas en las Fuerzas Armadas".

Respecto del segundo tema relacionado con el Estado Mayor Conjunto (EMCO), la consejera Loreto Moraga pregunta que es y cuál es la función del EMCO, algunos consejeros y secretaria de acta explican a grandes rasgos su función.

El consejero Alejandro Armstrong, señala que no entiende cuál es el fin de tratar este tema.

El consejero Daniel Oyarzún indica que es ahora cuando el EMCO va a empezar a "aplicarse", y señala que debiesen primero hacerles una exposición del tema desde la perspectiva de quienes están trabajando en eso.

ACUERDO: Se aprueba el segundo tema global junto con su denominación de "Fortalecimiento del Estado Mayor Conjunto".

Sobre la propuesta de comisiones de trabajo, el consejero Enrique Cordovez, señala que le preocupa la organización del trabajo planteada ya que siente que se va disgregando demasiado, propone la siguiente forma:

Formar tres comisiones, la primera denominada Defensa que trate asuntos gremiales, de fortalecimiento del COSOC y asuntos Ministeriales. La segunda denominada Cultura, que trate asuntos históricos y espirituales. Finalmente, la tercera denominada Sociedad, que trata asuntos aeronáuticos y en tramitación.

El consejero Joaquín Pinto señala que no son tantas las comisiones que deben existir, sólo de asuntos globales y otra de asuntos sectoriales.

Consejeros Alejandro Armstrong y Norberto Traub están de acuerdo con la formación de las comisiones de trabajo en el sentido propuesto por el consejero Enrique Cordovez.

ACUERDO: Se aprueba la creación de tres comisiones denominadas Defensa, Cultura y Sociedad, y los temas propuestos a tratar por cada una.

Luego de aprobar las comisiones y de distribuir el trabajo, los consejeros se agrupan, uniéndose cada uno a la comisión a la que desea pertenecer y organizan su trabajo. Luego de unos minutos de reunión comunican al consejo como estarán compuestas y quien fue electo presidente de cada una de ellas.

Unidad de Participación Ciudadana

La conformación de las comisiones resultó ser la siguiente:

NOMBRE DE LA COMISIÓN	CONSEJEROS INTEGRANTES	TEMAS A TRABAJAR
Defensa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Joaquín Pinto 2. Ricardo Sepúlveda 3. Carlos Carrión 4. Alejandro Armstrong 	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos gremiales • Fortalecimiento del COSOC. • Asuntos ministeriales.
Cultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enrique Cordovez 2. Eduardo Durán 3. Norberto Traub 	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Históricos • Asuntos espirituales
Sociedad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Daniel Oyarzún 2. Loreto Moraga 3. Enrique Cordovez 4. Norberto Traub 	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos aeronáuticos • Asuntos en tramitación

IV.- HORA DE INCIDENTES.

Consejero Daniel Oyarzún manifiesta que se debiese informar y tratar el tema sobre el estado de situación de la tramitación de la agencia de protección civil.

Consejero Ricardo Sepúlveda, debido a que no estuvo presente en la sesión anterior, se presenta, realiza una breve exposición sobre la conformación e historia de la organización a la que representa.


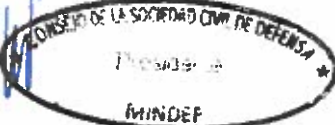
Consejero Joaquín Pinto, solicita que se pida una audiencia con el Sr. Ministro, con el fin de posicionar al COSOC.

ACUERDO: Elaborar y presentar documento solicitando audiencia con el Sr. Ministro y realizando un saludo protocolar.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

- Por unanimidad se aprueba el acta de la primera sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil.
- Se aprueba denominar al primer tema global "Probidad, Transparencia y buenas prácticas en las Fuerzas Armadas". Y al segundo tema global "Fortalecimiento del Estado Mayor Conjunto.
- Se aprueba la creación de tres comisiones denominadas Defensa, Cultura y Sociedad, y los temas propuestos a tratar por cada una.
- Elaborar y presentar documento solicitando audiencia con el Sr. Ministro y realizando un saludo protocolar.

Siendo las 10:59 horas se pone fin a la sesión.

JAIME RIQUELME
Presidente




LORETO MORAGA
Vicepresidenta